

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con la constancia de estudio que allega la joven demandante. Sírvasse proveer. Palmira, marzo 24 de 2022

El Secretario,

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).
Rad: 2011 – 00292 - 00

AGRÉGUESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, en este caso del señor JIMMY FERNANDO MONDRAGON ACOSTA, el certificado de estudio aportado por la joven ARIANA MONDRAGÓN VALENCIA, Expedido por la Dra. YIRLE AN SÁNCHEZ Directora Académica y la Dra. YADIRA ESCOBAR Secretaria Académica, del INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, Sede Palmira. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUZGADO 3º PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA

A las 08:00 AM del día de hoy, inserto en estado # _____
Notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.
[Art. 295 del C. G. del P.]. Palmira, _____

William Benavidez Lozano. Srio.-

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03e90ef720b6f03ee9a410f0a5dd7c8aec7a39e0658e6b8731628fd53a931b01

Documento generado en 25/03/2022 01:26:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



DD-RG-053
VERSIÓN: 3
Fecha de elaboración:
28/03/2015
Fecha de actualización:
27/09/2021

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA LTDA

NIT:800.191.574-6

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Ley 1064 De 2006. Decretos: 4904 de 2009. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

Santiago de Cali: Licencia de funcionamiento 4143.0.21.5775 de 2014. *Expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali*
Palmira: Licencia de funcionamiento: 3220-02003-1357 de 2009. *Expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira*

LAS SUSCRITAS DIRECTORA Y SECRETARIA ACADÉMICA

CERTIFICAN

Que: **Ariana Mondragón Valencia**, con Cédula de Ciudadanía **1.006.325.876** de Palmira (Valle del Cauca), se encuentra matriculada en el **PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** Intensidad horaria de 1.800 horas (Teórico 40% – Práctico 60%). *Registro 3508 de 2019, Expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira.*

Fecha de iniciación: 26 de marzo de 2022.
Fecha de finalización: 28 de diciembre de 2023.
Jornada: Diurna (sábados)
Intensidad horaria semanal: 8 horas.

Se expide sin enmendaduras en el Municipio de Palmira, mes 03 día 18 año 2022.

Dra. Yirle An Sánchez
C.C. 66.952.419 Cali
Directora Académica

Dra. Yadira Escobar
C.C. 31.834.002 Cali
Secretaría Académica

Transcriptor: Luz Carime Chaux